



Principado de  
**Asturias**

# **GESTIÓN DEL SALMÓN EN ASTURIAS**

# EL SALMÓN ATLÁNTICO

## Un ciclo de vida fascinante

El salmón atlántico es un pez migrador anádromo, nace y pasa la primera parte de su vida en el río, para después realizar una larga migración hasta el Atlántico Norte donde pasará entre uno y tres años. Al cabo de este tiempo retornará al río que le vio nacer, recorriendo nuevamente miles de kilómetros, para reproducirse.

Es una especie muy exigente, requiere ríos con aguas frías, bien oxigenadas y libres de contaminantes, por lo que es un indicador de la buena calidad ambiental de los cauces en los que vive.

## Situación en Asturias

Al igual que en el resto de poblaciones atlánticas, el salmón ha experimentado un importante declive a partir de la década de los 70 del siglo XX. La construcción de las grandes presas que limitaron su hábitat disponible, la mala calidad de las aguas como consecuencia del desarrollo industrial y urbano, la sobrepesca en el mar y episodios de patologías en los años 90, están entre las principales causas de la disminución de sus poblaciones en todo el marco atlántico.

En las últimas décadas muchas de estas amenazas se han ido corrigiendo, aumentando la conectividad mediante la eliminación de obstáculos y la construcción de escalas, mejorando la calidad de las aguas, regulando y reduciendo a través de convenios internacionales la pesca en el mar (a través de NASCO) y desarrollando una gestión sostenible de la pesca en el río.

Pese a los esfuerzos realizados algunas amenazas se mantienen y otras nuevas se ciernen sobre el salmón atlántico. La pesca ilegal en aguas internacionales es difícil de controlar, aún quedan grandes presas en nuestros ríos y el cambio climático está afectando de manera relevante en la supervivencia de los salmones en el mar.





## EVALUACIÓN DE SUS POBLACIONES

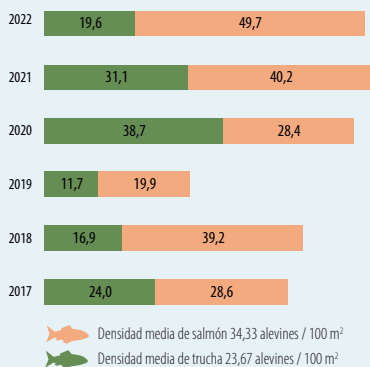
Conocer el estado de las poblaciones salmoneras es clave para gestionar de manera sostenible su pesca. Para ello el Principado de Asturias realiza anualmente distintos trabajos destinados a evaluar los stocks:

### Control de capturas en precintos

Todos los salmones capturados en Asturias son debidamente precintados, medidos y pesados por la Guardería del Medio Natural del Principado de Asturias. Además, se realiza un control de los salmones marcados y se obtienen de manera regular muestras biológicas y de escamas para la realización de estudios poblacionales.

### Red de seguimiento eléctrico

Asturias cuenta con una red de seguimiento de densidades piscícolas basada en pescas eléctricas. Esta red con estaciones para la monitorización de trucha (17 estaciones) y salmón (14 estaciones) que comenzó en el año 2000, permite estimar las densidades de población de salmónidos.



Densidades de alevines por 100 m<sup>2</sup> obtenidos en la red de seguimiento de salmón en los últimos 6 años

### Censo de adultos en otoño

Con el objeto de estimar el número de salmones que quedan como reproductores tras la temporada de pesca, se vienen realizando desde el año 2010 censos subacuáticos mediante buceo en los principales pozos salmoneros. Los censos se realizan en otoño, antes de que se produzca el remonte de los salmones hacia las áreas de freza.

### Evaluación del remonte de salmones

Un contador electrónico instalado en el río Sella, permite cuantificar de manera exhaustiva el remonte de salmones sin interferir en su migración. Se realizan además recuentos otoñales directos en los capturaderos de los ríos Cares, Sella, Nalón y Esva, obteniendo datos sobre su talla y sexo



## UNA GESTIÓN SOSTENIBLE

El ejercicio de la pesca en nuestra región está regulada por la Ley 6/2002, en la que se establecen los criterios no solo para una gestión sostenible de la pesca, sino para la protección de los ecosistemas acuáticos continentales.

En la Ley se establece la necesidad de aprobar unas Normas Anuales que regulen de manera detallada la práctica de la pesca en nuestra región. Entre las principales herramientas de gestión destacan:

### Establecimiento de cupos

Desde principios del siglo XX, en que las capturas no estaban limitadas, hasta nuestros días, se han ido implementando y adecuando progresivamente cupos anuales y diarios. En 2023 se ha establecido un cupo de 2 salmones por pescador y temporada.

### Limitaciones de cebo

Para limitar la capturabilidad, desde el 15 de junio se prohíbe la cucharilla y similar en zonas salmoneras y el salmón sólo puede ser pescado a mosca o ninfa. En algunas zonas y periodos sólo se permite la pesca sin muerte.

#### Teléfonos de contacto de los precintos salmoneros

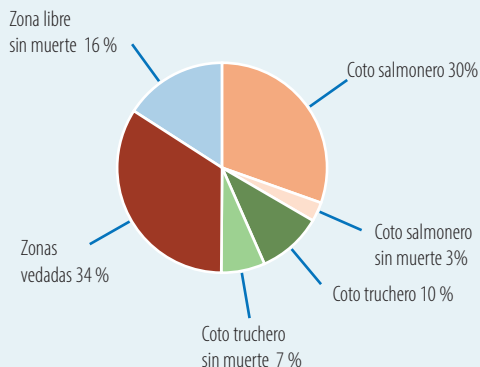
Río Eo	985 63 46 09 / 620 03 52 73
Río Esva	985 47 58 25 / 617 79 15 01
Río Nalón-Narcea	985 83 40 49 / 617 77 12 47
Río Sella-Piloña	985 84 02 41 / 617 87 32 30
Río Cares-Deva	985 41 44 95 / 617 87 31 34

### Periodos de pesca

Se ha ido reduciendo la temporada de pesca en las últimas décadas, sobre todo en el caso de la pesca con muerte, que desde el año 2010 finaliza el 15 de julio.

### Zonificación de ríos salmoneros

Las aguas salmoneras del Principado se dividen en zonas libres (con y sin muerte) y zonas de régimen especial (refugios, vedados y cotos).



Distribución de tipos de zonas de régimen especial en las zonas salmoneras de Asturias

Los cotos de pesca, ya sean con o sin muerte, requieren un permiso específico obtenido mediante sorteo. En el caso de los cotos parciales, estos pueden funcionar como zonas libres en ciertos periodos o días (martes, miércoles y viernes).

### Vigilancia

La Guardería del Medio Natural del Principado de Asturias realiza una importante labor de información, vigilancia y control de la pesca.

## TRABAJANDO PARA EL FUTURO

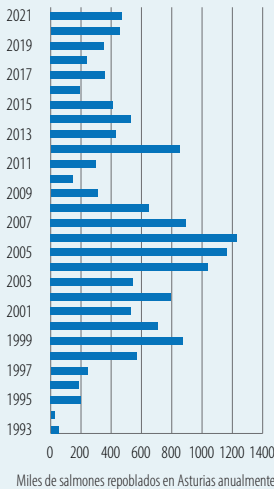
El Principado de Asturias realiza una gestión sostenible del salmón, en la que la mejora del conocimiento sobre la especie y el refuerzo de sus poblaciones son ejes estratégicos.

Una línea prioritaria es el fortalecimiento de sus poblaciones mediante repoblaciones, contando para ello con el apoyo de las Sociedades Colaboradoras de Pescadores. Recientemente se han aprobado unas nuevas Directrices de Repoblaciones, que complementan a los ya existentes Programas Anuales de Repoblación.

### Directrices de gestión piscícola

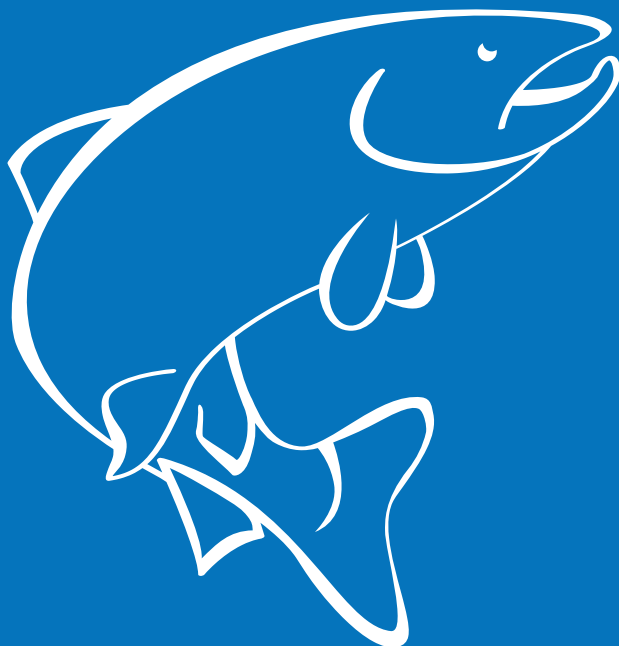
El Principado de Asturias está desarrollando unas Directrices de Gestión y Ordenación Piscícola que establecerán las bases para la gestión en nuestra región en los próximos años.

En ellas se establecen los objetivos de estudio, conservación y mejora, no sólo de las poblaciones de salmón sino del conjunto de los recursos naturales de nuestros ecosistemas acuáticos, así como el mantenimiento y fomento de la pesca sostenible.





Principado de  
**Asturias**



Puedes consultar más información sobre la pesca en la  
página web oficial del Principado de Asturias  
<https://pescafluvial.asturias.es>

